



METRO
BOGOTÁ

Construycamos

**la cultura ciudadana
de la Red Metro de Bogotá**





La red
METRO
nos une



¿Qué es la Política de
Cultura Ciudadana
para la Red Metro de Bogotá?

Construyamos
la cultura ciudadana
de la Red Metro de Bogotá

La política institucional
posiciona al Metro de
Bogotá como un **ícono**
de orgullo capitalino,
siendo el proyecto de
infraestructura más
importante de
Colombia.

Objetivo



Generar la **apropiación y sentido de pertenencia** por la Red Metro de Bogotá.



Propiciar el cuidado de y entre los ciudadanos, a través de **transformaciones sociales y culturales** que construyan y fortalezcan el **tejido social**, basadas en:



Respeto

Empatía

Solidaridad

Inclusión

Equidad

Confianza

Reconocimiento de la diversidad y el territorio

¿Qué busca la Política de Cultura Ciudadana en la Red Metro?



Nuestras acciones de cultura ciudadana se desarrollan a través de los siguientes enfoques:



De derechos

Se basa en el reconocimiento y la **promoción de los derechos humanos** como fundamentales para el desarrollo, la justicia y la igualdad en todas las esferas de la sociedad.



Población diferencial

Es el reconocimiento de condiciones y posiciones de los distintos **actores sociales como sujetos de derecho desde una mirada diferencial.**



Género

Es una perspectiva que reconoce las desigualdades y diferencias de género como **factores clave que influyen en el acceso a oportunidades, recursos y derechos de hombres y mujeres en la sociedad.**



Territorial

Reconoce que las problemáticas sociales y las soluciones para abordarlas pueden variar significativamente según la ubicación geográfica y las particularidades culturales, económicas y sociales de cada territorio.



Ambiental

Busca garantizar que las acciones y políticas destinadas a abordar proyectos sociales sean sostenibles y respetuosas con el entorno natural, de manera que se promueva el bienestar de las personas sin comprometer la salud del ecosistema ni degradar los recursos naturales para las generaciones futuras.

A través de la implementación de 4 ejes

1
Transformación

2
Desarrollo

3
Articulación

4
Gestión del conocimiento



* El CONPES Distrital 010 de diciembre de 2019 define la cultura ciudadana “como el conjunto diverso y cambiante de modos de ser, sentir, pensar y actuar en la ciudad que reconocen y valoran la diferencia, que facilitan la convivencia y la construcción del tejido social, que respetan lo público y las normas colectivas, que promueven las sociabilidades pacíficas y el desarrollo libre de proyectos de vida individuales y colectivos, en armonía con el entorno ambiental”